



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 30 de agosto de 2016  
**P.I.E. N° 883/2016-2017**

Señora  
Lic. Soledad Chapetón Tancara  
**ALCALDESA**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO**  
El Alto.

Señora Alcaldesa:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Pedro Montes Gonzales, para que la Señora Alcaldesa, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Informe qué acciones operativas, técnicas y legales se han asumido ante la denuncia de los vecinos de los distritos 7 y 14, por los cobros excesivos de pasajes realizados por los conductores de los sindicatos “8 de Agosto”, “Señor de Lagunas”, “Señor de San Roque” y otros.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
Víctor Hugo Zamora Castedo  
SEGUNDO SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



El Alto, 19 de septiembre de 2016  
DAM N°01440/2016

Señor:

Sen. José Alberto Gonzáles Samaniego  
Presidente de la Cámara de Senadores  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Presente.-



Ref. Respuesta a P.I.E. N° 883/2016-2017

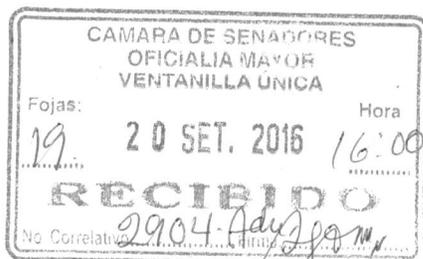
De mi consideración:

En atención a nota P.I.E. N° 883/2016-2017, Petición de Informe Escrito solicitado por el Sen. Pedro Montes Gonzáles, remito para su conocimiento el Informe DRMU/UTR/582/2016 emitido por la Dirección de Regulación de Transporte vía Secretaría Municipal de Movilidad Urbana Sostenible del G.A.M.E.A., para fines consiguientes.

Saludo a Ud. cordialmente,

LIC. C. SOLEDAD CHAPETON TANCARA  
ALCALDESA MUNICIPAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

SCH/RH  
CC/DAM  
CC/Arch  
Adjunto lo indicado



DESPACHO

Gobierno Autónomo  
Municipal de El Alto



2016 – Año del cuidado y respeto a los animales en la ciudad de El Alto

